



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SEGURIDAD Y MOVILIDAD

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
08.03.01	JEFE DE POLICÍA MUNICIPAL	1	F	S	LD	AE	A1	30	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Superior, categoría de Superintendente o funcionario del Grupo A, miembro de la plantilla de mayor rango jerárquico. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.02	JEFE DE PLANA MAYOR DE MANDO	1	F	S	C	AE	A1	26	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Superior, categoría de Intendente. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.03	JEFE DE DIVISIÓN TERRITORIAL	1	F	S	C	AE	A1	26	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Superior, categoría de Intendente. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.04	JEFE DE DIVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALES	0	F	S	C	AE	A1	26	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Superior, categoría de Intendente. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.05	INTENDENTE	1	F	N	C	AE	A1	26	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Superior. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.06	JEFE DE DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL	1	F	S	C	AG/AE	A1	26	
08.03.08	JEFE DE SECCIÓN DE DISCIPLINA VIAL	1	F	S	C	AG/AE	A1/A2	24	
08.03.09	JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1	F	S	C	AG/AE	A1/A2	24	
08.03.10	MAYOR	1	F	N	C	AE	A1/A2	24	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Superior. Reservado a personas con nacionalidad española.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SEGURIDAD Y MOVILIDAD

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL (Continuación-1)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
08.03.48	MAYOR 2ª ACTIVIDAD	1	F	N	C	AE	A1/A2	24	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Superior, categoría de Mayor en segunda actividad. No realizarán servicios extraordinarios, ni prestarán servicio nocturno, ni jornadas especiales ni prolongaciones de jornada, ni jornada partida, ni festivos. Se integrarán en unidades no pertenecientes a la División Territorial. La situación de segunda actividad podrá suspenderse por razones excepcionales y no previsibles, de emergencia y/o catástrofe pública, que no pueda resolverse con los medios policiales operativos ordinarios durante el tiempo imprescindible.
08.03.43	TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	F	N	C	AG	A1	22	
08.03.14	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS TÉCNICOS	1	F	S	C	AE	A2/C1	22	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Inspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.15	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS ESPECIALES	1	F	S	C	AE	A2/C1	22	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Inspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.16	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	0	F	S	C	AE	A2/C1	22	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Inspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.17	JEFE DE GRUPO DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL	5	F	S	C	AE	A2/C1	22	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Inspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.45	JEFE DE GRUPO ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	1	F	S	C	AE	A2/C1	22	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Inspector. Reservado a personas con nacionalidad española.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SEGURIDAD Y MOVILIDAD

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL (Continuación-2)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
08.03.18	INSPECTOR	1	F	N	C	AE	A2/C1	22	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.19	JEFE DE SUBGRUPO DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL	8	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.20	JEFE DE SUBGRUPO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CONSUMO	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.21	JEFE DE SUBGRUPO DE CENTRO DE OPERACIONES	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.22	JEFE DE SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.23	JEFE DE SUBGRUPO DE APOYO A LA CIRCULACIÓN	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.24	JEFE DE SUBGRUPO DE NOTIFICACIÓN E INFORMES	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.25	JEFE DE SUBGRUPO DE SEGURIDAD ESTÁTICA	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SEGURIDAD Y MOVILIDAD

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL (Continuación-3)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
08.03.46	JEFE DE SUBGRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.47	JEFE DE SUBGRUPO DE CABALLERÍA	0	F	S	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.26	SUBINSPECTOR	6	F	N	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica. Reservado a personas con nacionalidad española.
08.03.49	SUBINSPECTOR 2ª ACTIVIDAD	2	F	N	C	AE	A2/C1	20	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspector en segunda actividad. No realizarán servicios extraordinarios, ni prestarán servicio nocturno, ni jornadas especiales ni prolongaciones de jornada, ni jornada partida, ni festivos. Se integrarán en unidades no pertenecientes a la División Territorial. La situación de segunda actividad podrá suspenderse por razones excepcionales y no previsibles, de emergencia y/o catástrofe pública, que no pueda resolverse con los medios policiales operativos ordinarios durante el tiempo imprescindible.
08.03.27	ADMINISTRATIVO	5	F	N	C	AG	C1	18	
08.03.28	TÉCNICO AUXILIAR DE CONTROL DE TRÁFICO	0	F	N	C	AE	C1	18	Turnos de mañana y tarde
08.03.29	OPERADOR DE CONTROL DE TRÁFICO	4	L	N	C		3	9	Turnos de mañana y tarde PUESTO A EXTINGUIR
08.03.31	ADMINISTRATIVO	1	L	N	C		3	10	PUESTO A EXTINGUIR
08.03.32	JEFE DE EQUIPO DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL	0	F	S	C	AE	C1	18	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Ejecutiva, categoría de Oficial Reservado a personas con nacionalidad española
08.03.33	OFICIAL	36	F	N	C	AE	C1	18	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Ejecutiva. Reservado a personas con nacionalidad española



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SEGURIDAD Y MOVILIDAD

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL (Continuación-4)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
08.03.50	OFICIAL 2ª ACTIVIDAD	2	F	N	C	AE	C1	18	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Ejecutiva, categoría de Oficial en segunda actividad. No realizarán servicios extraordinarios, ni prestarán servicio nocturno, ni jornadas especiales ni prolongaciones de jornada, ni jornada partida ni festivos. Se integrarán en unidades no pertenecientes a la División Territorial. La situación de segunda actividad podrá suspenderse por razones excepcionales y no previsibles, de emergencia y/o catástrofe pública, que no pueda resolverse con los medios policiales operativos ordinarios durante el tiempo imprescindible.
08.03.34	AGENTE	414	F	N	C	AE	C1	15	Pertenece al cuerpo de Policía Local, Escala Ejecutiva. Reservado a personas con nacionalidad española
08.03.51	AGENTE 2ª ACTIVIDAD	30	F	N	C	AE	C1	15	Pertenece al cuerpo de Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Agente en segunda actividad. No realizarán servicios extraordinarios, ni prestarán servicio nocturno ni jornadas especiales ni prolongaciones de jornada, ni jornada partida ni festivos. Se integrarán en unidades no pertenecientes a la División Territorial. La situación de segunda actividad podrá suspenderse por razones excepcionales y no previsibles, de emergencia y/o catástrofe pública, que no pueda resolverse con los medios policiales operativos ordinarios durante el tiempo imprescindible.
08.03.35	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	F	N	C	AG	C2	14	
08.03.41	VIGILANTE MUNICIPAL	1	F	N	C	AE	C2	12	PUESTO A EXTINGUIR Disponibilidad permanente de 24 horas
08.03.36	MECÁNICO	1	L	N	C		4	10	Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

ÁREA: SEGURIDAD Y MOVILIDAD

UNIDAD ORGANIZATIVA: **SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL (Continuación-5)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DOT.	REL.	T.P.	F.P.	ESC.	GR.	NIV.	Observaciones
08.03.37	CONDUCTOR AUXILIAR DE GRUA	14	L	N	C		4	11	Turnicidad. Descansos rotatorios Permiso de conducción clase C + E y estar en posesión de la cualificación inicial o, en su caso, tener en vigor la formación periódica exigida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio.
08.03.39	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	L	N	C		4	12	PUESTO A EXTINGUIR
08.03.44	AYUDANTE/PEÓN ESPECIALISTA	1	L	N	C		5	13	